



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F., 14 de agosto de 2013.

CIRCULAR No. 106

CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTES.

Me refiero a las actividades que llevarán a cabo las Direcciones Distritales, en el marco de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014 (Consulta Ciudadana).

Al respecto, con fundamento en los artículos 65 y 67 fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 21 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), así como la Base Segunda de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014 (Convocatoria), les informo sobre el procedimiento para hacer operativo el sistema informático de apoyo a la referida Consulta Ciudadana:

- Para tener acceso al archivo de instalación del Sistema Informático de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014 (SIVACC), las Direcciones Distritales deberán de acceder desde la computadora que se utilizará para la captura y operación de ese sistema, a la siguiente dirección electrónica:

http://145.0.40.81:8080/sivacc2013_sep/ConsultaCiudadana2013sep.htm
- El sistema les solicitará la dirección IP del servidor XAMMP que corresponda a su Dirección Distrital, ejemplo: 10.50.(DD).4 Asimismo, para tener acceso a dicho sistema, será necesario utilizar las claves de usuario que les fueron asignadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) para los operadores del SIREF2013.
- Una vez instalado el SIVACC en el equipo respectivo, deberán verificar la relación de proyectos y el soporte documental entregado por la Jefatura Delegacional de esa demarcación (Anexo 1), a efecto de realizar la captura de los proyectos que hayan obtenido opinión favorable, conforme a lo siguiente:
 - a) En caso de que la Jefatura Delegacional haya opinado favorablemente cinco o menos proyectos específicos para una colonia o pueblo, se deberá realizar su registro en el sistema conforme al numeral 14 de la Base Segunda de la Convocatoria; es decir, ingresar al SIVACC en el orden en el que fueron recibidos cada uno de esos proyectos, correspondiendo el número 1 al que se haya presentado primero para esa colonia y así sucesivamente para el resto de proyectos.



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F., 14 de agosto de 2013.

CIRCULAR No. 106

- b) Si de los proyectos opinados favorablemente por la Jefatura Delegacional, hubiese más de cinco proyectos en cada colonia o pueblo, se incorporarán al SIVACC los cinco proyectos preseleccionados por el Comité Ciudadano, el Consejo del Pueblo o, en su caso, el Consejo Ciudadano Delegacional atendiendo al número que les fue asignado aleatoriamente por el órgano de representación ciudadana para ser presentados a la ciudadanía, y que se describa en el acta circunstanciada que, para tal efecto, sea presentada a la Dirección Distrital, en términos de lo previsto en los numerales 11 y 12 de la Base Segunda de la Convocatoria.

Finalmente, hago de su conocimiento que el SIVACC estará liberado para su instalación y puesta en operación por las Direcciones Distritales, **a partir del 15 de agosto del 2013**, debiendo concluirse la captura y validación de la información, a más tardar, **a las 18:00 horas del miércoles 21 de los corrientes**, fecha y hora en que será cerrado para realizar la integración y preparación del catálogo de proyectos que serán cargados al sistema de votación y opinión por Internet.

Para cualquier duda o aclaración relacionada con la presente Circular, podrán comunicarse con los CC. Óscar Peralta Merino, Gerardo Corona Terán, Aldo Marín Arenas y Alfonso González Celis, a las extensiones 4674, 4632, 5426 y 4806, respectivamente.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BERNARDO VALLE MONROY
SECRETARIO EJECUTIVO

C.p.p. Lic. Diana Talavera Flores.- Consejera Presidenta del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Mauricio Rodríguez Alonso.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presentes.
Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.- Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.- Presente.
Mtro. Jaime A. González Amaro.- Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.- Presente.
Lic. Martha Loya Sepúlveda.- Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.- Presente.
Archivo.

RQZ/MACC/AMA/AGC.